

ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 ORIGINAL QUE OTRA DEL AÑO 2007
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de Oficina Técnica Documentación y Control
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 031 -2007- GRC-GRDE

Callao, 12 OCT 2007

VISTO:

El Informe Nº 1040-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 10 de octubre de 2007 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 332-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 04 de octubre de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 155-2007-GRC/GRDE de fecha 25 de setiembre de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con la visación suscrita por Gerencia General Regional dando conformidad de la Actividad; el Informe Nº 222-2007-GRC/GRDE/OAP de fecha 24 de setiembre de 2007 suscrito por el Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción; el Informe Nº 035-2007-GRC/GRDE/OAP/ZLRM de fecha 24 de setiembre emitido por el coordinador de la actividad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de Visto, la Oficina de Agricultura y Producción solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la aprobación de la Actividad: **"Cursos Taller Crianza Tecnificada del Cuy, Forraje Verde Hidropónico y Gastronomía"**, con un valor referencial ascendente a S/ 7,527.76 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE Y 76/100 NUEVOS SOLES) con precios al mes de setiembre de 2007, en un plazo de ejecución de tres meses, mediante la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios 2007, solicitud que cuenta con la respectiva aprobación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 200-2007-Gobierno Regional del Callao-PR, aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2007, con fecha 26 de mayo 2007 del Gobierno Regional del Callao, se encuentra considerada la Actividad: **"Cursos taller Crianza Tecnificada del Cuy, Forraje Verde Hidropónico y Gastronomía"**, a ser desarrollado por la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; con la finalidad de capacitar a 120 familias de criadores de cuyes, en los distritos del Callao y de Ventanilla;

Que, mediante Informe Nº 1040-2007-GRC-GRPPAT, de fecha 10 de octubre de 2007, se otorga la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad: **"Cursos Taller Crianza Tecnificada del cuy, Forraje Verde Hidropónico y Gastronomía"**, señalando la Cadena Funcional Programática cuyo monto asciende a S/ 7,529.00 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES);



Que, el expediente de la citada Actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con la cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, el Literal m), Numeral 2.3 del Artículo 2º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM señala que, "La presente Ley no es de aplicación para (...) Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieran para ello," consecuentemente, para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el Artículo 11º de la acotada norma;

Que, de conformidad con las facultades delegadas en el Art. 2º de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGIÓN CALLAO-CR, de fecha 29 de marzo del 2006

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad: "Cursos Taller Crianza Tecnificada del Cuy, Forraje Verde Hidropónico y Gastronomía", a realizarse en las instalaciones de cada grupo beneficiario ubicados en los distritos del Callao y de Ventanilla, por la suma de S/7527.76 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE Y 76 /100 NUEVOS SOLES) según anexo 01, con precios al mes de setiembre, con un plazo de ejecución de tres meses, mediante la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.




REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ECON. ROSARIO CECILIA SHINKO HIGA
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO
 ORIGINAL QUE OPERA EN EL AREA DE
 REGISTRO Y COMUNICACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Comunicacion
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

031

ANEXO - 01**PRESUPUESTO ANALITICO 2007**

Actividad: "CURSOS TALLER CRIANZA TECNIFICADA DEL CUY, FORRAJE VERDE HIDROPONICO Y GATRONOMIA, EN LOS DISTRITOS DEL CALLAO Y DE VENTANILLA"

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO EJECUTADO (S/)
CG	GG	MA	EG	FF		
5	3	11	30	1.00	Bienes de Consumo	610.20
5	3	11	39	1.00	Otros Servicios de Terceros	6,655.80
5	3	11	49	1.00	Materiales de Escritorio	261.76
TOTAL						7,527.76



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR
DEPARTAMENTO QUE OPERA EN EL AREA DE
TRABAJO DOCUMENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO